

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 13001310300220210024700

DEMANDANTE: CARLOS MARIO HOYOS DORADO

DEMANDADO: LUZ EUGENIA RAMOS MANOTAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

TRASLADO ART. 326 DEL C.G.P.

En traslado a la parte contraria el escrito de sustentación del recurso de apelación interpuesto por la apoderado de la poderado de la parte demandante ,, contra el auto de fecha 05 de abril del año en curso, , por el término de tres (3) días de conformidad con el inciso 2° del Art. 110 del C.G.P.

FECHA DE FIJACIÓN: 30 de Junio De 2022, hora 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACIÓN: 30 de Junio De 2022, hora 5:00 P.m.

EL TRASLADO INICIA: 1 de Julio De 2022, hora 8:00 a.m.

EL TRASLADO VENICE: 6 de Julio De 2022, hora 5:00 P.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Noreidis Bermudez Lugo'.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

SECRETARIA